

Consultoría	Facilitador(a) Gastronómico(a)
Duración de la Consultoría	Del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.
Fecha de TDR	19 de junio al 28 de junio 2023

I. Antecedentes

Conexión es una ONG latinoamericana, con oficinas locales en Bolivia, Colombia y Guatemala. A través de nuestros programas buscamos reducir las desigualdades de la región, generando mejores oportunidades de vida para personas y comunidades vulnerables. Trabajamos junto a jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades vulnerables.

Enmarcamos nuestras acciones en tres programas regionales que conectamos en distintos niveles:

1. Empleo y Emprendimiento Juvenil; 2) Nuestra Tierra, Nuestros Bosques; 3) Protección y Movilización Juvenil, a través de los cuales generamos iniciativa y proyectos en permanente coordinación con nuestros socios locales.

Desarrollamos modelos de intervención e impacto social que co-creamos y co-ejecutamos junto a nuestros aliados, escalando soluciones y oportunidades como respuesta a problemas comunes que enfrentan las poblaciones que priorizamos en nuestra estrategia.

II. Objetivo

General

Ejecutar acciones de formación integral en el Programa Empleo y Emprendimiento Juvenil bajo el modelo MISKA.

Específicos

- Desarrollar habilidades y destrezas en los participantes, orientadas al enfoque de los módulos a trabajar en las áreas de gastronomía y habilidades para la vida.
- Apoyar en el diseño e implementación del diseño curricular de Cursos Cortos de acuerdo con el contenido temáticos y metodológicos del programa.
- Apoyar en la implementación de modelos de negocio, ligados al proceso formativo, en busca de la sostenibilidad del modelo MISKA.
- Aplicar el sistema de evaluación cualitativo y cuantitativo de acuerdo con el programa de formación del Programa Empleo y Emprendimiento Juvenil.

III. Actividades Principales

Sin ser limitativas, serán las siguientes:

- Diseñar la planificación de los módulos de formación técnica.
- Facilitar talleres gastronómicos con base a los módulos de formación.
- Apoyar la convocatoria y selección de participantes con base al perfil establecido en el programa.
- Solicitar los insumos para desarrollar los cursos cortos.
- Preparar los espacios de trabajo, recursos y materiales de formación de acuerdo a las actividades que se describen en los módulos guía.
- Registrar la asistencia de los participantes en los formatos establecidos.
- Socializar el reglamento interno de la institución.
- Desarrollar el proceso de certificación de los participantes.
- Desarrollar los informes técnicos del proceso formativo.
- Garantizar la realización de visitas de campo de los participantes.
- Participar en reuniones y preparaciones de la institución (actividades).
- Garantizar el buen uso y cuidado de los utensilios, menaje, equipos, insumos y mobiliario de la escuela (inventario)
- Realizar otras actividades inherentes al cumplimiento de metas y resultados previstas por el proyecto.

IV. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión de la **Coordinadora del Proyecto Aportes para la Paz: Oportunidades para Jóvenes en Zonas Rurales de Guatemala** y con el **Coordinador del equipo de Empleo y Emprendimiento Juvenil CONEXIÓN**.

V. Productos

- Cronograma de trabajo.
- Formación de 240 jóvenes de cada uno de los municipios Melchor de Mencos, Dolores, Poptún y San Luis (áreas rurales y/o urbanas- Zona de Adyacencia) Guatemala.

El consultor/a deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos:

- Informes mensuales que detallen las actividades realizadas, resultados alcanzados y productos.
- Facturas e Informes de Gastos.
- Inventario mensual de utensilios, menaje, equipos, insumos y mobiliario de la escuela

VI. Lugar y Plazo

- La consultoría se desarrollará en el Municipio de Melchor de Mencos, Dolores, Poptún y San Luis, (áreas rurales y/o urbanas- Zona de Adyacencia) Guatemala.
- El plazo previsto para la consultoría es a partir del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

VII. Costos y Forma de Pago

- Los Honorarios Brutos deben incluir todos los costos inherentes para el desarrollo de la consultoría.
 - Impuesto sobre la Renta (IR): CONEXIÓN retiene el 5% o 7% en concepto de Impuesto sobre Renta sobre la base del monto total de honorarios.
 - En caso de que el consultor/a sea sujeto de un régimen tributario especial asumirá la responsabilidad directa de las declaraciones y pago del ISR.

Los honorarios se pagarán por medio de cheque o transferencia electrónica el 30 de cada mes, en caso de ser un día inhábil se pagará el día hábil inmediato anterior o inmediato posterior.

VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmado la independencia entre las partes, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficios sociales alguno.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones los presentes Términos de Referencia (TDR) son parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÓN quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÓN y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

XI. Perfil Requerido

Formación Académica

- Técnico en el área de Gastronomía o carreras afines (certificado o diploma de acreditación).
- Con formación o conocimientos pedagógicos y lúdicos

Experiencia

- Experiencia mínima de 3 años en trabajos similares (gastronomía, emprendimiento, docencia).
- Experiencia en Facilitar talleres de gastronomía y/o otros
- Experiencia en trabajo con juventud y mujeres urbanos y comunitarios.
- Acostumbrada/o a trabajar bajo presión y en condiciones variadas en donde toque hacer gestiones para asegurar condiciones.

Conocimientos

- Conocimiento de los cuatro municipios de intervención: Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luís, Petén, y sus dinámicas urbanas y comunitarias
- Conocimientos en procesos de enseñanza y aprendizaje de formación técnica (deseable).
- Con conocimientos de género y derechos humanos.
- Conocimientos en formación basada en el desarrollo de competencias.
- Con conocimientos en realizar compras de insumos para recetas y negociar precios.

Competencias

- Disponibilidad de viajar y trabajar a distancia con autogestión.
- Dispuesta/o a radicar durante la semana en cualquiera de los municipios de intervención.
- Con capacidad de autogestión y toma de decisiones consensuadas con la coordinación.
- De buen carácter/colaborativo y acostumbrado a rendir informes verbales y escritas.
- Orientada/o a resultados.
- Integro/a.
- Colaborativo/a.
- Proactiva/o
- Atención al detalle.
- Adaptabilidad/Flexibilidad.
- Trabajo en Equipo es vital.

XII. Proceso de Adquisición

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y otros medios masivos. El/la interesado/a presentara la siguiente información:

1. CV y aspiración de honorarios.
2. DPI (Documento Personal de Identificación).
3. RTU (Registro Tributario Único).
4. Constancia de antecedentes penales.
5. Constancia RENAS.
6. 3 cartas de recomendación de anteriores empleadores o personas que den buena fe de su personalidad y trabajo.

XIII. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido.

Enviar documentación requerida antes del **10 de noviembre** con atención a **Eva Pinzón Coordinadora de Proyecto Aportes para la Paz** al correo e.pinzon@conexionla.org o al correo e.palaciosconexionla@gmail.com con **Elizabeth Palacios, Asistente Administrativa**.